



RR. PP.

P

11

Resolución Administrativa

Lima, 23 DE FEBRERO del 2009

Visto el Memorando Nº.634-OEA-HNAL-2009;

Que, el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo 005-90-PCM, artículo 74°, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público Nacional;

Que, las entidades podrán conformar Áreas Funcionales, con la finalidad de facilitar la organización, supervisión, control de trabajo, en ningún caso forma parte de la estructura orgánica de la entidad, de acuerdo a la Directiva Nº.007-MINSA/OGPP-V.02 – Directiva para la Formulación de Documentos Normativos de Gestión Institucional;

Que, de acuerdo a lo sustentado mediante Memorando Nº.034-OSGM-HNAL-2009 de fecha 09 de febrero del 2009, del Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, se hace necesario asignar funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería y Ropería de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a don Wilder Velásquez Hoyos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444 y en uso de la Resolución Ministerial 701-2004/MINSA, de delegación de facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Personal, y

Con el Informe Nº.299 de situación actual, emitido por el Área de Registro, Legajo y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Asignar a partir de la fecha, de funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Lavandería y Ropería de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a don Wilder Velásquez Hoyos, Artesano IV, Nivel "STB".-----

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

Lic. Sp. JULIA P. CABRILLO ACEVEDO
Directora de la Oficina Personal

